



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

GACETA MUNICIPAL



22 de febrero del 2023
Gaceta 2, Año 2
VOLUMEN V

Página | 1

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

*** Convocatoria para preseas Diosa Xilonen 2023.**



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MEXICO; ADMINISTRACIÓN 2022-2024, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA ENCARGADA DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA “DIOSA XILONEN”, EN SU EMISIÓN 2023, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 65, 66, 67, 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NUMERO CUATRO DEL SEXTO PUNTO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y;

CONSIDERANDO

Que es tradición que el Ayuntamiento el día 11 de marzo en el marco de las festividades con motivo de la fundación de nuestro municipio; reconozca la labor de los Jilotepequenses destacados en alguna disciplina, actividad, deporte o en general a quien con su quehacer enaltezca el nombre del municipio en favor su nuestra gente.

Por lo anterior, el Ayuntamiento de Jilotepec Estado de México, a través de la Comisión Edilicia Transitoria Encargada del Otorgamiento de la Presea “Diosa Xilonen”, en su emisión 2023, acuerda la siguiente:

CONVOCATORIA

A TODAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- AL MERITO ALTRUISTA
- AL ORGULLO JILOTEPEQUENSE
- AL MERITO POST MORTEM
- AL MERITO EMPRENDEDOR
- AL MERITO DEPORTIVO
- AL MERITO DOCENTE
- AL MERITO ARTÍSTICO
- AL MERITO AL SERVICIO PUBLICO
- AL MERITO A LA PROMOCIÓN CULTURAL
- AL MERITO AL FOMENTO DE LAS TRADICIONES



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

BASES

PRIMERA: DE LOS REQUISITOS DE LOS CIUDADANOS

Presentar ficha curricular de la persona a postular en un máximo de 2 cuartillas en la cual se destaquen sus principales logros y trayectoria, en cualquiera de las categorías establecidas.

- a) Todas las personas candidatas deberán ser postuladas a través de un tercero.

SEGUNDA: DEL PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

La documentación a que se refiere la base anterior, se presentará en las oficinas del Ayuntamiento de Jilotepec, México; en la oficina de la Cuarta Regiduría, ubicada en Palacio Municipal número 101, Colonia Centro, Jilotepec, Estado de México. C.P. 54240; del 22 al 24 de Febrero en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.

TERCERA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Agotada la etapa de recepción de la documentación por parte de la Cuarta Regidora del Ayuntamiento que tendrá lugar al día siguiente hábil (03 de marzo) la misma Regiduría remitirá a la Comisión Edilicia Transitoria, todos y cada uno de los expedientes recepcionados; por lo que procederán a realizar la verificación y acreditación de los requisitos a que hace referencia la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria.

La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para no validarse.

CUARTA: DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La Comisión Edilicia Transitoria para tal fin en sesión de trabajo realizará el análisis de cada una de las propuestas y determinará a los ciudadanos que de conformidad con la evidencia presentada, debiendo remitir el dictamen para su aprobación en sesión de cabildo a más tardar el 9 de marzo de 2023.

Dicho listado no será vinculatorio en la decisión que tome el Ayuntamiento.

QUINTA: DE LA PUBLICACIÓN

El Dictamen resolutivo, será publicado en la “Gaceta Municipal, en la página electrónica del ayuntamiento y en los demás medios que disponga el ayuntamiento de Jilotepec.

SEXTA: Publíquese la Presente Convocatoria en el Periódico oficial “Gaceta Municipal”, en la página electrónica del ayuntamiento de Jilotepec y en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento de Jilotepec a partir del día 22 de febrero y hasta el 24 de febrero de 2023

SÉPTIMA: Los cosos no previstos en la Convocatoria serán Resueltos por la Comisión Edilicia Transitoria Encargada del Otorgamiento de la Presea “DIOSA XILONEN”, en su emisión 2023.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Dado en el Palacio Municipal de Jilotepec, México, en la Ciudad de Jilotepec de Molina Enríquez Estado de México a los veintidós días del mes de febrero de 2023.

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA TRANSITORIA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO MEXICO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA
COMISIÓN
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(Rúbrica)



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL (Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)